



ORD. N° 2353 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1641, de fecha 04.11.2015

MAT. : Ratifica resoluciones que reinscribe a ALFREDO EMILIO GIDI THUMALA.

SANTIAGO, 10 NOV 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DEL MAULE

1. Para ser revisada en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las reinscripciones en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los prestadores:

ALFREDO EMILIO GIDI THUMALA
RUT: 7.268.396-K

RES.E. N° 1700/27.10.2015
ROL 07-1923

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifican con fecha 09.11.2015, las inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONSULTORES

DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"